PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 26.549.-

257

QUE DESMOVILIZA DEL EJERCITO NACIONAL AL SUB-TENIENTE DE RESERVA EN COMISION DON MATIAS SALDIVAR.-

---------- .-

S.3.N°..... Asunción, 26 de Mayo de 1.948.-

Form. 29

N° 8799.-

VISTOS: la nota N° 1182 de fecha 8 de Mayo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 1509/48), en la que solicita la desmovilización del Ejército Nacional del Sub-Teniente de Reserva en Comisión don Matías Saldívar, a su pedido, el Informe N° 335/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Desmovilízase del Ejército Nacional al Sub-Teniente de Reserva en Comisión don Matías Saldívar, a su pedido, con la antigüedad del 1° de Mayo del corriente año.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.